

# Boletín Oficial



Correo Privado Postal	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408 S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
CASA DE GOBIERNO

Director: *Dr. CARLOS EDUARDO CLAUDIANI*

Registro de la  
Propiedad Intelectual  
948.707

Oficina Boletín Oficial: Julio A. Roca 227 (Planta Alta)

Tel. (03722) 453520 - CTX Int. 03527

AÑO XLVIII

DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 12 PAGINAS

RESISTENCIA, LUNES 04 DE NOVIEMBRE DE 2002

EDICION N°

7.953

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

TRIBUNAL DE CUENTAS  
PROVINCIA DEL CHACO  
Resolución N° 103/02

Expediente N° 402080301-15.936-E

Aplica al Sr. Intendente Municipal de Machagai, Gustavo Rafael Núñez, una multa de cuatrocientos cincuenta pesos (\$ 450,00), de acuerdo a lo establecido en el artículo 6º, ap. 5º, inc. a), subinc. 2) de la Ley N° 4.159, por no haber dado cumplimiento al emplazamiento efectuado por oficio N° 1.695/02. Emplaza al mismo funcionario municipal para que en el término de diez (10) días proceda a efectuar la presentación de la documentación requerida por oficio N° 1.695/02. Intima al responsable al pago de la multa aplicada, en el plazo establecido por el artículo 84º de la Ley N° 4.159. Vencido el mismo, quedará constituido en mora. Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86º de la Ley N° 4.159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 3º de la presente.

*Dr. Damián Servera Serra*  
Secretario

s/c.

E:30/10v:4/11/02

## EDICTOS

**EDICTO.-** El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez, hace saber por 15 (quince) días, que se ha ordenado la cancelación judicial de los cheques N° 93572646/647/648/649, 93572650/651 y 92391760, correspondientes a la cuenta bancaria N° 8528/7 a nombre de TRNOVSKY, Martín Oscar, del BANCO SUDAMERIS, sucursal P. R. Sáenz Peña, Chaco. Pdcia. Roque Sáenz Peña, 26 de septiembre de 2002.

*Dra. María Sandra A. Varela, Secretaria*  
R.N° 110.522 E:4/10v:8/11/02

**EDICTO.-** Por disposición del Dr. Juan Zaloff Dakoff, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Pcia. Roque Sáenz Peña, resuelve: Ordenar la cancelación de los cheques pertenecientes a la cuenta corriente N° 40921046/46, correspondiente a Banco de la Nación Argentina, Sucursal Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cuya numeración es: N° 05455838, 05455839 y 05455840 correspondiente a la cuenta corriente de AFANASENKO, Boris Eleazar. Publíquese edictos por el término de 15 (quince) días en un diario local de mayor circulación y en el Boletín Oficial de conformidad a lo dispuesto por el art. 89 Decreto Ley 5.965/63, ratificado por Ley 16.478 agregado al Código de Comercio por aplicación supletoria conforme decreto Ley 4.776/63, haciendo saber que los que así lo consideren deberán hacer valer sus derechos mediante el trámite de oposición en el término de sesenta días contados a partir de la última

publicación. Así lo ordena en los autos caratulados: "**Afanasenko, Boris Eleazar s/Cancelación Judicial**", Expte. 1.271, Fº 482, año: 2002, Sec. 3. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 4 de octubre de 2002.

*Dra. María Sandra A. Varela, Secretaria*  
R.N° 110.582 E:11/10v:15/11/02

**EDICTO.-** De la señora Juez de Instrucción de la Primera Nominación, Dra. María Susana Gutiérrez, Secretaria Dra. Hugo Miguel Fonteina, en los autos caratulados: "**Hoy: Ortiz, Alberto de Jesús s/Violación de domicilio en concurso real con amenazas con arma**", Expte. N° 4.684/00, se hace saber por el término de cinco (5) días a Alberto de Jesús ORTIZ, argentino, de 31 años de edad, estado civil casado, nacido en la localidad de Palma Sola, Provincia de Formosa el día 5 de septiembre de 1969, DNI N° 20.816.662, domiciliado en Lote 217, Barrio Santa Bárbara, Fontana, se ha dictado la siguiente resolución: Resistencia, ////sistencia, 20 de junio de 2002. **Autos y vistos:...** **Considerando:...** **Resuelvo:** I) Declarar rebelde a Alberto de Jesús Ortiz, ya afiliado en autos, en los términos del art. 155 y concordantes del C.P.P. II) Ordenar la inmediata detención de Alberto de Jesús Ortiz, revocándose la excarcelación oportunamente concedida en favor del prenombrado, libérese recaudos. III)... IV) Notifíquese, regístrese, protocolícese. Oportunamente dése cumplimiento con la Ley 22.117. Fdo.: Dra. Lidia Lezcano de Urturi, Juez de Instrucción N° 1. Dr. Hugo Miguel Fonteina, Secretario Juzgado de Instrucción N° 1. //sistencia, 16 de octubre de 2002. **Visto y considerando:** Que a fs. 84/86 el Sr. Agente Fiscal N° 1, requiere contra Alberto de Jesús Ortiz, por los delitos de violación de domicilio en concurso real con amenazas con arma (arts. 150, 55 y 149 bis 1er. párrafo 2º supuesto, todos del Código Penal) solicitando se leve la causa a juicio correccional, atento a ello, previo disponer la clausura de la presente causa, conforme lo dispuesto por el art. 494 del C.P.P., corresponde sin más trámite disponer: I) Trabar embargo sobre los bienes del imputado Alberto de Jesús Ortiz, hasta cubrir la suma de pesos quinientos (\$ 500), que diligenciará el actuario del Tribunal. II) Siendo necesario notificar al imputado del auto de rebeldía; requerimiento de elevación a juicio y mandamiento de embargo, conforme lo dispuesto por el art. 139, libérese oficio al Boletín Oficial de la Provincia del Chaco, solicitando se sirva publicar por el término de cinco (5) días, con carácter de preferente despacho, el edicto de notificación del auto de rebeldía 80 y vta.; requerimiento de elevación a juicio de fs. 84/86 y de mandamiento de embargo de fs. 87 y vta., cuyos demás datos filiatorios obran en autos, citándolo y emplazándolo por el término de cinco (5) días a los efectos de cumplimentar con la correspondiente notificación. III)... IV) Recaratúlese la presente causa, debiendo versar: "**Hoy: Ortiz, Alberto de Jesús s/Violación de domicilio en concurso real con**

amenazas con arma", V)... VI) Notifíquese, regístrese, protocolícese. Fdo.: Dra. María Susana Gutiérrez, Juez. Dr. Hugo Miguel Fontaina, Secretario. Secretaría, 16 de octubre de 2002.

**Dr. Hugo Miguel Fontaina**  
Secretario

s/c. E:25/10v:4/11/02

**EDICTO.-** La Dra. Ana María Rubio, Juez de Instrucción de la ciudad de General José de San Martín, en la Provincia del Chaco, hace saber a: Pedro Miguel Angel RUIZ, argentino, con 17 años de edad, desocupado, con último domicilio en Pueblo Viejo de Pampa del Indio, Chaco, que ha nacido en esa misma localidad en fecha 19 de octubre 1984, hijo de Carlos Nicandro Ruiz (v) y de Mirian Estela Aguirre, DNI N° 30.747.264, que en los autos caratulados: "**Hoy: Sotomayor, Daniel Adrián; Ruiz, Angel Miguel Pedro y Barrientos, Luis Eduardo s/Robo calificado**", Expte. N° 0981/02, la Sra. Agente Fiscal N° 2, Dra. Gladys Noemí Acosta de Scarel, en fecha 5 de julio de 2002, formuló requerimiento de elevación a juicio, respecto del mismo, por la supuesta comisión del delito de robo calificado (art. 167 inc. 4º, en función del art. 163 inc. 4º, ambos del C.P.). Que posteriormente en decreto de fecha 15 de julio de 2002, la suscripta dispuso trabar embargo en los bienes de Pedro Miguel Angel Ruiz, hasta cubrir la suma de mil pesos (\$ 1.000)". Cita y emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimiento de declararse **rebelde**. General José de San Martín (Chaco), 16 de Octubre de 2002.

**Dr. Sergio Raúl Varela**  
Secretario

s/c. E:25/10v:4/11/02

**EDICTO.-** Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, de la ciudad de Resistencia, Chaco, sito en French N° 166, 1er. Piso, hace saber por cinco días en los autos caratulados: "**TRANSPORTES 3M S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO**", Expte. N° 18.242, año 2002, que en fecha 11 de octubre de 2002, se ha dispuesto la Apertura del Concurso Preventivo de "TRANSPORTES 3M S.A.", CUIT N° 30-70136993-5, CON DOMICILIO EN RUTA 11 KM.1002, de esta ciudad, cuya presentación data del 09 de octubre de 2002; habiéndose designado Síndico al Estudio Contable integrado por el CPN JUAN FRANCISCO MAUREL y el CPN ENRIQUE JOSE UBERTI, con domicilio en calle Santiago del Estero N° 257 altos, de esta ciudad, fijándose los siguientes plazos: 1) Fecha hasta la cual pueden presentarse las solicitudes de verificación de créditos ante el Síndico, el día 06 de Diciembre de 2002; 2) Establecer el día 27 de febrero de 2003, como fecha en que el Síndico deberá presentar el informe individual; 3) Establecer el día 15 de abril de 2003, como fecha en que el Síndico presentará el informe general; 4) Señalar Audiencia Informativa para el día 09 de octubre de 2003, a las 10,00 horas, a celebrarse en sede del Tribunal. Resistencia, 22 de octubre de 2002.

**Clelia M. Borisov**  
Abogada-Secretaría

RN° 110.713 E: 28/10v:6/11/02

**EDICTO.-** La Dra. Cynthia M. Lotero de Vollman, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Resistencia, Secretaría N° 5, sito en López y Planes 36, planta alta, de esta ciudad, en los autos caratulados: "**González de Sánchez, Hilda c/Miguel Angel Vicentín y/o Multicontrol s/Incumplimiento de Contrato**", Expte. N° 13.241/2000, citando al Sr. Miguel Angel VICENTIN y Multicontrol por el término de cinco

(5) días, para que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes. Resistencia, 29 de abril de 2002.

**Dr. Gabriel E. Duarte**  
Abogado/Secretario

R.N° 110.718 E:30/10v:8/11/02

**EDICTO.-** La Dra. Mirna del V. Romero, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, sito en calle Brown N° 249, 1er. piso, de Resistencia (Chaco), se hace saber por tres veces y emplaza por treinta (30) días a hacer valer sus derechos, a herederos y acreedores que se consideren con derecho de haber hereditario dejado por SCORNIK, Carlos y NISTAL de SCORNIK, Blanca Lucía, en los autos caratulados: "**Scornik, Carlos y Nistal de Scornik, Blanca Lucía s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 2.812, año 2002. Resistencia (Chaco), 24 de octubre de 2002.

**Dra. María R. Pedrozo**  
Secretaria

R.N° 110.723 E:30/10v:4/11/02

**EDICTO.-** El Dr. Julio Alberto Goñi, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Raúl RODRIGUEZ, bajo apercibimiento de ley, según lo ordenado en autos: "**Rodríguez, Raúl s/Sucesorio**", Expte. N° 485, folio 24, año 1998. Secretaría: Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi. Charata, Chaco, 27 de mayo de 1998.

**Dr. Aldo Darío Grande**  
Abogado/Secretario

R.N° 110.731 E:30/10v:4/11/02

**EDICTO.-** Iride Isabel María Grillo, Juez Civil y Comercial de la Sexta Nominación, de esta capital, sito en calle López y Planes N° 48, de esta ciudad, en los autos caratulados: "**Soto, Leonidas s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 5.739, año 2001, cita por tres veces y emplaza por treinta (30) días a herederos de Leonidas SOTO, M.I. N° 6.598.036, que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo, para que lo acrediten y deduzcan las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 8 de agosto de 2002.

**Dr. Sergio G. Lencovich**  
Secretario

R.N° 110.735 E:30/10v:4/11/02

**EDICTO.-** La Dra. Rosa A. Piñero de Predilailo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres veces y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de doña Juana PIANCA de JARA, DNI N° 6.564.862, en el expediente N° 15.036, año 2002, caratulado: "**Pianca de Jara, Juana s/Juicio Sucesorio**", bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 18 de octubre de 2002.

**César Guido Augusto**  
Secretario

R.N° 110.738 E:30/10v:4/11/02

**EDICTO.-** La Dra. Mirna del V. Romero, Juez de Paz Primera Categoría Especial N° 1, de la ciudad de Resistencia, sito en calle Brown N° 249, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña Celia Alalicia AGUIRRE, M.I. N° 6.605.753, y don Gregorio Feliciano OJEDA, M.I. N° 1.634.619, en autos: "**Aguirre, Celia Alalicia y Gregorio Feliciano Ojeda s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 652/02 para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo.:

Dra. Carmen Sánchez, Abogada Secretaria Juzgado de Paz N° 1. Resistencia, 13 de septiembre de 2002.

**Dra. Carmen Sánchez, Secretaria**  
R.N° 110.739 E:30/10v:4/11/02

EDICTO.- El Dr. Marcelo Fabián Soto, Juez de Paz de Primera Especial –subrogante– de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por tres publicaciones y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Gregorio TIMOSZCHUK, L.E. N° 7.922.435, bajo apercibimiento de ley, Expte. 2.605, Fol. 68, año 2002, Libro: XXI, s/Sucesorio, Secretaría N° 1. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 21 de octubre del año 2002.

**Angel Roberto Castaño, Secretario**  
s/c. E:30/10v:4/11/02

EDICTO.- El Juzgado Paz Especial de Primera Categoría N° 1 a cargo de la Dra. Mirna del Valle Romero, Secretaria N° 2, a cargo de la suscripta, con sede en calle Brown N° 247, ciudad, cítese a herederos y acreedores, por edicto que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario local por tres días, emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta días posteriores a la fecha de la última publicación comparezca por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos del Srta. Débora Noelia BERBERGE, con M.I. N° 29.898.548, en los autos: “**Berberge, Débora Noelia s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1.766/02. Resistencia, 24 del mes de septiembre del 2002.

**Dra. Carmen Sánchez, Secretaria**  
s/c. E:30/10v:4/11/02

EDICTO.- El Juez de Instrucción interino de la Primera Nominación, de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Marcel de Jesús Festerazzi, Secretaría N° 1, hace saber a Leonor Lidia GOMEZ, argentina, con 32 años, soltera, ama de casa, domiciliada en calle 23 entre 6 y 8, Barrio Obrero, hija de Justo Pastor Gómez y de Seferina Leguizamón, que en estos autos caratulados: “**Cabrerá, Marta y otros s/violación de domicilio-amenazas y les. recíprocas**”, Expte. N° 393, año: 2001, se ha dictado la siguiente resolución: “///sidencia Roque Sáenz Peña, 17 de septiembre de 2002. **Datos personales del imputado... Relación del hecho... Fundamentación... Calificación legal:** El accionar de la imputadas... Leonor Lidia Gómez..., encuadra en la norma prevista en el art. 89 del C.P., que tipifica el delito de *lesiones*. Fdo. Dra.: Estela Viviana Uro de Agnello, Agente Fiscal N° 1, subrogante”. Cita y emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimiento de declarárselo **rebelde**. Presidencia Roque Sáenz Peña, 17 de octubre de 2002.

**Dr. Mauricio Rouvier**  
Abogado/Secretario  
s/c. E:30/10v:8/11/02

EDICTO.- El Juez de Instrucción interino de la Primera Nominación, de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Marcel de Jesús Festerazzi, Secretaría N° 2, hace saber a ACUÑA, Jorge Orlando y ACUÑA, Pedro Alberto, que en estos autos caratulados: “**Acuña, Jorge Orlando - Acuña, Pedro Alberto s/hurto**”, 2.276/01, se ha dictado la siguiente resolución: “///sidencia Roque Sáenz Peña, 22 de mayo de 2002. Por presentado el requerimiento de elevación a juicio que antecede, atento a lo solicitado y de conformidad a lo que dispone el art. 494 del C.P.P., trábase embargo sobre los bienes del imputado Acuña, Jorge Orlando y Acuña, Pedro Alberto hasta cubrir la suma de pesos doscientos (\$ 200), y a tal fin, cítese al mismo a la audiencia del día **28 de mayo de 2002**, a las **9.30 y 10 hs.**, respectivamente, a fines de su

notificación en legal forma y bajo apercibimiento de ley”; “///sidencia Roque Sáenz Peña, 24 de octubre de 2002. **Autos y vistos... Considerando... Resuelvo:** I) Declarar **rebelde** a Acuña, Jorge Orlando, y Acuña, Pedro Alberto. Provéase en el incidente de excarcelación. II) Protocolícese. Notifíquese. Fdo. Dr.: Marcel de Jesús Festerazzi, Juez. Sec. Mauricio Rouvier”. Cita y emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimiento de declarárselo **rebelde**. Presidencia Roque Sáenz Peña, 29 de octubre de 2002.

**Dr. Mauricio Rouvier**  
Abogado/Secretario  
s/c. E:30/10v:8/11/02

EDICTO.- Dr. Carlos Cesal, Presidente de trámite y debate, en los autos caratulados: “**Jiménez, Guillermo Germán - Escobar, Mario Alberto s/robo a mano armada**”, Expte. N° 175, folio 869, año 2001, que se tramitan por ante la Secretaría 2 de la Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco días, a los fines dispuestos por los arts. 476 y 477 del C.P.P., en lo que respecta a la inhabilitación absoluta dispuesta por el art. 12 del C. Penal y por igual término al que dure la condena, que en los presentes se dictó sentencia condenatoria contra Guillermo Germán JIMENEZ, argentino, de estado civil soltero, changarín, con instrucción primaria, hijo de Esteban Luben Tokeff y de Norma del Valle Jiménez, nacido en Charata (Chaco) en fecha 22 de julio de 1983, domiciliado en calle 5 entre 2 y 4, Barrio Monseñor De Carlo, de esta ciudad, y ser titular del DNI N° 29.938.832, la que en su parte dispositiva dice: “Presidencia Roque Sáenz Peña, 15 de agosto de 2002... **Resuelve:** I) Condenar a Guillermo Germán Jiménez, de datos personales obrantes en autos, a la pena de **dos años y seis meses de prisión**, como autor responsable del delito de *robo a mano armada* (art. 166 inc. 2° en función del art. 164 del C. Penal), Expte. 175/2001. II) Unificar las penas impuestas a Guillermo Germán Jiménez, dictadas por esta Cámara Primera en lo Criminal, en la presente causa y en la N° 153/2001 y 19/2002, a la **pena única de tres años y seis meses de prisión**, de cumplimiento efectivo, inhabilitación absoluta por igual tiempo del de la condena y demás accesorias del art. 12 del C. Penal, como autor responsable de los delitos de *robo en grado de tentativa* (art. 164 en función del art. 42 del C. Penal) –Expte. 153/2001–, *robo a mano armada* (art. 166 inc. 2° en función del art. 164 del C. Penal) –Expte. 175/2001– y *robo simple* (art. 164 del C. Penal) –Expte. 19/2002–, todo en *concurso real* (art. 55 del C. Penal)...”. (Fdo.): Dr. Carlos Cesal, Presidente de trámite y debate. Dr. Julio C. Ortega, Juez. Dr. Horacio S. Oliva, Juez. Dra. Elina Inés Vigo, Secretaria. Del cómputo respectivo surge que el nombrado cumple la pena el 15 de octubre de 2004. Presidencia Roque Sáenz Peña, 15 de octubre de 2002.

**Dra. Elina Inés Vigo, Secretaria**  
s/c. E:30/10v:8/11/02

EDICTO.- Dr. Marcelo Fabián Soto, Juez de Paz de Primera Especial –subrogante– cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. Jorge Osvaldo SANCHEZ, D.N.I. N° 14.11.502, para que hagan valer sus derechos, en los autos: “**Sánchez, Jorge Osvaldo s/Sucesorio**”, Expte. N° 4.162, año 2002, bajo apercibimiento de ley. Pcia. R. Sáenz Peña, 25 de octubre de 2002.

**Elba Dolores Páez**  
Secretaria  
R.N° 110.744 E:1/11v:6/11/02

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino, Juez de Paz de Primera Categoría Especial de Barranqueas, sito en calle Belgrano N° 750 de Barranqueas, en autos caratulados:

“**Ledesma de Gerometta, Hermenegilda s/Juicio sucesorio**”, Expte. N° 5.483/02, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Hermenegilda LEDESMA de GEROMETTA, M.I. N° 6.061.405, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 22 de octubre de 2002.

**Dra. Marina A. Botello**  
Secretaria

R.N° 110.746 E:1/11v:6/11/02

EDICTO.- El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de esta ciudad, Dr. Julio Alberto Gofí, cita por tres veces y emplaza por 30 (treinta) días a acreedores, herederos y legatarios y todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, doña Draga Magdalena HRISTOFF, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: “**Hristoff, Draga Magdalena s/Sucesorio**”, Expte. 1.324, F° 18, año 2002. Charata, Chaco, 23 de octubre de 2002.

**Claudio Silvio Hugo Longhi**  
Abogado/Secretario

R.N° 110.748 E:1/11v:6/11/02

EDICTO.- Mirta del Valle Romero, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, sito en calle Brown N° 257, 1° piso, de esta ciudad, Secretaría N° 1, en el Expte. N° 2.771/02, caratulado: “**Rodríguez Francisca y Abel Juan Rodríguez s/Sucesión Ab Intestato**”, cita por tres veces y emplaza a herederos y acreedores de los Sres. RODRIGUEZ, Francisca, M.I. N° 6.560.664, y Abel Juan RODRIGUEZ, M.I. N° 8.019.197, para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 23 de octubre de 2002.

**Dra. Carmen Sánchez**  
Secretaria

R.N° 110.751 E:1/11v:6/11/02

EDICTO.- La Dra. Mirna del V. Romero, Juez de Paz de la Primera Categoría Especial N° 1, Secretaría de la Dra. María R. Pedrozo, sito en calle Brown N° 249, 1er. piso, ciudad, en autos: “**Vallejos, Alcibiades Agapito s/ Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 2.361/02, se emplaza por treinta (30) días posteriores a la publicación, a herederos y acreedores de VALLEJOS, Alcibiades Agapito, DNI N° 1.781.833, que se crean con derecho de haber hereditario. Dra. Mirta del Valle Romero, Juez de Paz. Resistencia, 26 de septiembre de 2002.

**Dra. María R. Pedrozo**  
Secretaria

R.N° 110.756 E:1/11v:6/11/02

EDICTO.- El Sr. Eduardo Rey García, Juez de Paz de la 1era. Categoría Especial de la ciudad de General José de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza a herederos y acreedores de la causante Sra. Hilda Elena ALVAREDO, L.C. N° 2.937.558, para que dentro de treinta (30) días posteriores a la última publicación del presente edicto, deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Así está dispuesto en los autos: “**Alvaredo, Hilda Elena s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 365, folio 024, año 2002, del Registro del Juzgado de Paz de la 1era. Categoría Especial, sito en calle 12 de Octubre..., de la ciudad de General José de San Martín, Chaco, 16 de septiembre de 2002.

**Angela Elvira Dobai**  
Secretaria

R.N° 110.759 E:1/11v:6/11/02

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 2 de Sáenz Peña, Chaco, cita tres y emplaza treinta días a herederos y acreedores de Delmira LOPEZ, en

autos: “**López, Delmira s/Sucesorio**”, Expte. 1.357/2000, Sec. 3, bajo apercibimiento legales. Secretaría..., de septiembre de 2002.

**Dra. María Sandra A. Varela**  
Secretaria

R.N° 110.761 E:1/11v:6/11/02

EDICTO.- El señor Juez Civil y Comercial N° 1 de esta ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, Secretaría N° 1, en los autos caratulados: “**Bondaruk, Ana s/Sucesorio**”, Expte. N° 1.681, F° 534, año 2001, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos y/o acreedores de quien en vida fuera doña Ana BONDARUK. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 22 de agosto 2001.

**Susana Pujol de Martínez**  
Abogada/Secretaria

R.N° 110.762 E:1/11v:6/11/02

EDICTO.- La Dra. Wilma Sara Martínez, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, ubicado en calle French 162, de la ciudad de Resistencia, Chaco, en los autos caratulados: “**García de Brites, Hilda Ignacia s/Sucesión Ab Intestato**”, Expte. N° 824/93, cita por tres días y emplaza por treinta días a que comparezcan herederos y acreedores que se crean con derecho de haber hereditario de doña Hilda Ignacia GARCIA de BRITES, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 3 de octubre de 2002.

**Lidia Márquez**  
Abogada/Secretaria

R.N° 110.763 E:1/11v:6/11/02

EDICTO.- Dra. Marta A. de La Vega, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de la Primera Nominación, sito en calle Obligado N° 229, 1° piso, de esta ciudad, cita por dos (2) días y emplaza por diez (10) días a los derechos habientes del Sr. Alcides Gregorio DELLAMEA, L.E. N° 7.429.030, a fin de que comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: “**Foschiatti, José Florindo c/Dellamea, Alcides Gregorio s/Diferencia de haberes**”, Expte. N° 6.014/96. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Resistencia, Chaco, a los 18 días del mes de junio del año dos mil dos.

**María Silvia Merola**  
Abogada/Secretaria

s/c. E:1/11v:4/11/02

EDICTO.- Dr. Carlos Cesal, Presidente de trámite y debate, en autos caratulados: “**Rojas, Ariel Gustavo - Silva, Jorge Antonio s/robo**”, Expte. N° 312, 750, año 2000, causa principal, que tramitan ante esta Cámara Primera en lo Criminal, Secretaría N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco días, a los fines dispuestos por los arts. 476 y 477 del Código Procesal Penal, en lo que respecta a la inhabilitación absoluta dispuesta por el art. 12 del Código Penal y por igual término al que dure la condena, que en los presentes se dictó sentencia contra Ariel Gustavo ROJAS, argentino, de estado civil soltero, con instrucción primaria incompleta, de ocupación jornalero, hijo de Angel Rojas y de Nélida Flores, nacido en Pampa del Infierno (Chaco) en fecha 20 de agosto de 1979, domiciliado en Barrio Norte, Pampa del Infierno (Chaco), DNI N° 27.369.086, que en su parte pertinente se transcribe: “**N° 103**. En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los veinte días del mes de mayo de dos mil dos, esta Cámara Primera en lo Criminal, **resuelve**: I) Condenar a Ariel Gustavo Rojas..., como autor responsable de los delitos de robo con fuerza en las cosas (art. 164 del Código Penal), Expte. N° 312/00; robo con fuerza en las cosas (art. 164 del Código Penal), Expte. 182/00 y robo con fuerza en las cosas (art. 164 del Código Penal), Expte. N°

183/01; *en concurso real* (art. 55 del Código Penal), a la pena de **tres (3) años y seis (6) meses de prisión**, inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena y demás accesorias del art. 12 del Código Penal... Notifíquese. (Fdo.): Dr. Carlos Cesal, Presidente de trámite y debate. Dr. Horacio Simón Oliva, Juez. Dr. Julio César Ortega, Juez. Ante mí: Esteban Pavela, Secretario". Del cómputo de pena respectivo surge que el condenado Ariel Gustavo Rojas agota la pena impuesta el 16 de octubre de 2004 y cumple la pena privativa de libertad en la Alcaldía Policial de esta ciudad. Presidencia Roque Sáenz Peña, 10 de octubre de 2002.

**Dr. Esteban Pavela**  
Secretario

s/c. E:1/11v:11/11/02

**EDICTO.-** El Dr. Horacio Simón Oliva, Presidente de Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco (5) días, que en autos: "**Vázquez, Reimundo s/defraudación**", Expte. N° 359, folio N° 136, año 1990, tramitados por la Secretaría N° 1, dictó sentencia de prescripción en favor de Raimundo Víctorio VAZQUEZ, argentino, soltero, de profesión chofer, hijo de Víctorio Canciano Vázquez y de Leonor González, nacido el 19 de marzo de 1954 en San Javier, Prov. de Santa Fe, DNI N° 10.339.212, la que en su parte dispositiva pertinente dice: "**N° 41.** ...a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil dos..., esta Cámara Primera en lo Criminal, **resuelve:** I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito de **apropiación indebida** (art. 173 inc. 2° del Código Penal) que pudo corresponder en la presente causa, **sobreseyendo total y definitivamente** a Raimundo o Reimundo Víctorio Vázquez, de circunstancias personales obrantes en autos, por aplicación de los arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° del Código Penal, y arts. 318 inc. 4° y 345 del Código de Procedimiento Penal, convirtiéndose en definitiva la libertad oportunamente concedida al mismo. II) Dejar sin efecto la declaración de rebeldía de Raimundo o Reimundo Víctorio Vázquez, obrante a fs. 53 vta. III)... IV)... Fdo.: Dr. Horacio Simón Oliva, Presidente de Cámara Primera en lo Criminal. Dr. Julio César Ortega, Juez. Dr. Carlos Cesal, Juez. Ante mí: Esteban Pavela, Abogado Secretario". Presidencia Roque Sáenz Peña, 15 de octubre de 2002.

**Dr. Esteban Pavela**  
Secretario

s/c. E:1/11v:11/11/02

**EDICTO.-** Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 2, hace saber por 2 días a la Sra. María Rosa NIEVA, que en autos: "**Gallo, Susana Mabel y Etelvina Gamarra, quien comparece por sí y en representación de sus hijos menores c/Angel Emilio Bruno, Urbano Odulio Fernández, María Rosa Nieva y/o Transporte Automotor Interprovincial S.R.L. (T.A.I.) y/o quien resulte responsable s/daños y perjuicios**", Expte. N° 11, F° 193, año 1998, Sec. N° 3, que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, se han dictado las siguientes resoluciones: "Presidencia Roque Sáenz Peña, 3 de febrero de 1998. Téngase a Susana Mabel GALLO y Etelvina GAMARRA, esta última por sí y en representación de sus hijos menores **Luciano David, Hugo Miguel, Liliana Noemí, Lorena Ester, Néstor Rolando, Leandro Oscar y Alejandro Nelson**, todos de apellido GALLO, por presentados, con domicilio legal constituido y real denunciado y por parte, dándoseles en autos la intervención que por derecho corresponde... Not. (Fdo.): Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 2. Presidencia Roque Sáenz Peña, 20 de febrero de 1998. Por promovida la presente demanda de **daños y perjuicios** contra Angel Emilio Bruno y/o Urbano Odulio Fernández

y/o María Rosa Nieva, que tramitará conforme las normas del proceso sumario. Por agregada la documental acompañada y ofrecidas pruebas. Córrese traslado de la demanda y documental ofrecida y acompañadas a los demandados por el término de diez (10) días a fin de que comparezcan y la contesten, opongan excepciones previas y ofrezcan la prueba de que intenten valerse, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 59 y 334 del CPCCCH. A los fines de la notificación, líbrense cédulas. (Fdo.): Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 2. Presidencia Roque Sáenz Peña, 24 de febrero de 1998. No estando notificada la demanda, ampliase la misma conforme los términos del escrito que antecede y estése al traslado ordenado a fs. 16. Not. (Fdo.): Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 2. Presidencia Roque Sáenz Peña, 27 de febrero de 1998. Proveyendo el escrito de fs. 20: Siendo correcto lo manifestado, ampliase la providencia de fs. 16 en el sentido que la demanda se promueve también contra **Transporte Automotor Interprovincial**. Proveyendo el escrito de fs. 21/3: No estando notificada la demanda, ampliase la misma conforme los términos del escrito que antecede y estése al traslado ordenado a fs. 16. Resérvese en Caja Fuerte las documentales presentadas. (Fdo.): Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 2. Presidencia Roque Sáenz Peña, 4 de marzo de 1998..., ampliase el término para contestar el traslado corrido a fs. 16/24 por el término de dos (2) días más en razón de la distancia para la Sra. María Rosa Nieva y Transporte Automotor Interprovincial. Not. (Fdo.): Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 2. Presidencia Roque Sáenz Peña, 10 de marzo de 1998. No estando notificada la demanda, ampliase la misma conforme los términos del escrito que antecede y estése a los traslados corridos en autos. (Fdo.): Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 2. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 6 de noviembre de 2000.

**Dra. Miriam S. Yebra de Verzino**  
Abogada/Secretaria

s/c. E:1/11v:4/11/02

**EDICTO.-** La Dra. Mirna Del V. Romero, Juez de Primera Categoría Especial N° 1 sito en la calle A. Brown N° 151, 1er. Piso de la ciudad de Resistencia en los autos caratulados: "**Gómez José María s/Juicio Sucesorio**" Exp. N° 2404/02 cita por un (1) día y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don José María Gómez DNI. 06.331.051 para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 24 de septiembre de 2002.

**Dra. Carmen Sánchez**  
Secretaria

R.N° 110.766 E:4/11/02

**EDICTO.-** Dra. Ana Rosa Miranda, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 2 sito en López y Planes N° 38, de Resistencia, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores del Sr. Waldemar Ramón Núñez, L.E. N° 7.424.416, comparezcan a hacer valer derecho, bajo apercibimiento de ley en el expediente N° 15.366/02, "**Núñez, Waldemar Ramón s/Juicio Sucesorio**". Resistencia, 30 de septiembre de 2002.

**Dra. María Cristina Ramírez**  
Secretaria

R.N° 110.767 E:4/11v:8/11/02

**EDICTO.-** Rozas, José Alberto, Juez de Paz Titular del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial, de la ciudad de General Pinedo, Chaco, en los autos caratulados: "**Ramírez, Francisco Solano, s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1784, F° 100, año 2002, Secretaría N° 2 a cargo del señor Carlos Gerónimo Insaurralde, ante la cual se tramitan los referidos autos; cita por tres publicacio-

nes, llamando a herederos, acreedores y legatarios, para que dentro del término de treinta días a partir de su última publicación, se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Secretaría Nº 2, octubre 17 de 2002.

**Carlos Gerónimo Insaurrealde, Secretario**  
R.Nº 110.770 E:4/11/v:8/11/02

—————> \* <—————  
**EDICTO.-** Dra. Fresia Daicy Pedrini de Serrano, Juez del Juzgado del Menor de Edad y la Flia. Nº 2, sito en López y Planes Nº 637, ciudad, autos: "**Chiozzi, Mirta Cristina s/Rectificación**", Expte. Nº 257/02, cita una vez por mes a quien se considere con derecho, en el lapso de 2 meses, pudiendo formularse oposición dentro de los 15 días hábiles computados desde la última publicación, donde la actora solicita rectificación de partida de matrimonio de sus abuelos, debiéndose consignar "Chiozzi", y no "Chozzi o Chiossa" como se lo hiciera. Resistencia, 02 de octubre de 2002.

**Alicia Alcalá de Mottet**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 110.771 E:4/11/02

—————> \* <—————  
**EDICTO.-** El Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez del Juzgado Civil y Comercial Nº 1 de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, cita por tres (3) tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña María Mercedes Mercado de Cabrera M.I. Nº 2.985.083, bajo apercibimiento de ley. Presidencia Roque Sáenz Peña, 23 octubre 2002.

**Dra. María Sandra A. Varela, Secretaria**

R.Nº 110.772 E:4/11/v:8/11/02

—————> \* <—————  
**EDICTO.-** Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez Paz Primera Categoría Especial de la Segunda Nominación de Resistencia, sito en Brown Nº 249, ciudad, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Sotero Leonidas Pelozo, en el Expte. Nº 2213/02, caratulado: "**Pelozo, Sotero Leonidas s/Juicio Sucesorio**", Bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 29 de octubre de 2002.

**Dra. Lilián B. Borelli**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 110.773 E:4/11/v:8/11/02

—————> \* <—————  
**EDICTO.-** La Dra. María Esther Pereyra, Juez en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, cita por dos (2) y emplaza por quince (15) días para que los herederos de Eugenio Domingo Blanco Creo, comparezcan a tomar intervención en los autos: "**Paz Jesús Victorino c/Eugenio Domingo Blanco Creo y otros y/o quien resulte responsable s/Prescripción Adquisitiva**", Expte. Nº 554/95, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo representen en juicio. Resistencia, 05 de julio de 2002.

**Lidia V. Aquino**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 110.774 E:4/11/v:6/11/02

—————> \* <—————  
**EDICTO.-** Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz, 1ra. Categoría Especial Nº 1, Secretaría Nº 2, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30), a herederos y acreedores de Zacarías Fleita, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Fleita, Zacarías s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**" Expte. Nº 2842/02, año 2002. Publíquense por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Resistencia, 15 de octubre de 2002. Dra. Carmen Sánchez, Abogada Secretaria, Juzgado de Paz de 1ra. Categoría Especial Nº 1.

**Dra. Carmen Sánchez, Secretaria**

R.Nº 110.775 E:4/11/v:8/11/02

—————> \* <—————  
**EDICTO.-** La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzga-

do de Paz Práctica Categoría Especial Nº 2, de Resistencia, Secretaría de la Dra. Sara B. Grillo, sito en calle Brown Nº 255, P. 2, de esta ciudad, hace saber por tres publicaciones y emplaza por treinta días, a los herederos y acreedores de don: Basilio Ramírez, M.I. Nº 5.646.316, para que comparezca por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Basilio Ramírez s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nº 2060/01. Bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 12 de julio del 2002.

**Dra. Sara B. Grillo**  
Secretaria

R.Nº 110.776 E:4/11/v:8/11/02

—————> \* <—————  
**EDICTO.-** Julio Alberto Goñi, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, cita por tres publicaciones y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por la causante, doña María Consuelo García para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Herrera Manuel S. y García María Consuelo s/Sucesorio**", Expte. Nº 884/87, bajo apercibimiento de ley. Charata, 28 de marzo de 2001.

**Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi**  
Abogado/Secretario

R.Nº 110.779 E:4/11/v:8/11/02

## LICITACIONES

PRESIDENCIA DE LA NACION  
MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION  
Unidad Coordinadora

Programa Materno Infantil y Nutrición PROMIN  
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA  
Unidad Ejecutora Provincial PROMIN - Chaco  
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO  
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 27H

Resolución Nº 1407 - Fecha: 4 de octubre de 2002  
Préstamo Nº 4164-AR

El Gobierno Argentino ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) con destino al Proyecto Materno Infantil y Nutrición, un préstamo cuyos recursos serán en parte asignados al pago del equipamiento objeto de este llamado.

La Unidad Ejecutora Provincial Chaco (UEP) del Programa Materno Infantil y Nutrición llama a Licitación Pública para la adquisición de un Autoanalizador químico multiparamétrico con destino al Laboratorio Central.

Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía de mantenimiento de oferta, según se detalla en el Pliego de Bases y Condiciones.

**Apertura de las Ofertas:** la fecha límite para la presentación de las ofertas será el día 26 de noviembre de 2002 a las 10 horas, o el día hábil posterior si éste fuese declarado feriado, en la sede de la UEP PROMIN Chaco, sita en M. T. de Alvear 20 2º Piso, Resistencia, Chaco. Las ofertas serán abiertas inmediatamente después en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir.

**Consulta y Venta de Pliegos:** en las oficinas de la UEP, sita en M. T. de Alvear 20 2º Piso, Resistencia, Chaco, en días hábiles de 08:00 a 12:00 horas, y en las oficinas de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP), sita en Av. 9 de Julio 1925 (e/Moreno y Av. Belgrano), piso 11º, Capital Federal, en días hábiles de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00.

**Precio del Pliego:** Pesos cien (\$) 100 mediante depósito en la cuenta corriente N 10719/87 "Cuenta de Proyecto Ley Nº 4507/98 Proyecto Materno Infantil y Nutrición PROMIN II" del Banco de la Nación Argentina, sucursal Resistencia sito en Av. 9 de Julio 101, o cheque certificado no a la orden a nombre del comitente.

s/c. E:25/10v:4/11/02

**PROVINCIA DEL CHACO**  
MINISTERIO DE  
GOBIERNO, JUSTICIA Y TRABAJO  
**Dirección de Administración**  
4º Piso CASA DE GOBIERNO  
**LICITACION PUBLICA Nº 04/02**

**Objeto del llamado:** Contratación en locación de un inmueble con destino al funcionamiento de la Oficina del Registro Civil, primera sección de la ciudad de Resistencia, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, por el término de un (1) año con opción a un (1) año más.

**Monto mensual aproximado:** Pesos **Novcientos** (\$ 900,00).

**Lugar y fecha de apertura:** Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, Marcelo T. De Alvear Nº 145 -4º piso, edificio "B" de Casa de Gobierno-, Resistencia (Chaco) el día 18 de noviembre de 2002, a las 10.00 horas.

**Consultas y/o adquisición de pliegos:** Departamento Compras y Suministros de la Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo -4º piso de Casa de Gobierno-, de lunes a viernes de 7.00 a 13.00 horas. Conmutador (Tel.: 0722-422901 al 422918 - Nº 2344 y 2355), directo Nº 03722-448060).

**Valor del pliego:** Pesos **Doce** (\$ 12,00) en papel sellado de la D.G.R.

**Norma Cristina Guerrero**  
a/c. Dirección de Administración

s/c. E:30/10v:8/11/02

**PROVINCIA DEL CHACO**  
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA  
**DIRECCION DE ADMINISTRACION**

Llámase a Licitación Pública Nº 12/02 a realizarse el día 05/11/02, a las 10.00 hs., en Marcelo T. De Alvear 145 -8º piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la adquisición de leche en polvo fortificada, con destino a la Dirección Materno Infantil, por un monto estimativo de \$ 870.000. Los pliegos y cláusulas generales pueden adquirirse en esta Dirección y en Casa del Chaco, Callao 322, 1º piso, Dpto. "A", Capital Federal al precio de \$ 500 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

*Dirección de Administración*

s/c. E:30/10v:4/11/02

**MINISTERIO DE**  
**ECONOMIA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**  
**Servicios Energéticos del Chaco**  
**Empresa del Estado Provincial**

LLAMADO A LICITACIONES:

**PUBLICA Nº 025/2002**

Consiste en la adquisición de: **Capacitores para corrección del factor de potencia de 83,3 y 167 Kvar. - 7,9 Kv.**, con un Presupuesto Oficial estimativo de \$ 327.000,00 (son Pesos: **Trescientos Veintisiete Mil**), I.V.A. incluido.

**Fecha y hora de apertura:** 21/11/2002. **Hora:** 10.00.

**Valor del pliego:** \$ 327,00 (son Pesos: **Trescientos Veintisiete**).

**Lugar de apertura:** En la sede de la Administración Central de SECHEEP, sito en Manuel Belgrano Nº 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

**Aclaración:** Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de SECHEEP.

**Consultas y/o retiro de pliegos:** En la Administración Central de SECHEEP, sito en Manuel Belgrano Nº 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia Nº 299 -SECHEEP-, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao Nº 322, Capital Federal, per-

sonalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en [www.chaco.gov.ar](http://www.chaco.gov.ar).

*El Directorio*

c/c. E:1/11v:6/11/02

**PROVINCIA DEL CHACO**  
**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**  
SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS  
**LICITACION PUBLICA Nº 27/2002**

**Objeto:** Adquisición de ocho mil (8.000) bolsones de mercaderías de primera necesidad conteniendo: un pqte. de leche entera en polvo x 800 grs., un pqte. de azúcar x 1 kg., un pqte. de yerba mate x 1 kg., un pqte. de arroz x 1 kg., un litro de aceite mezcla, dos pqtes. de fideos x ½ kg., c/u, un pqte. harina de maíz colorada x 1 kg., un pqte. harina de trigo x 1 kg., incluye bolsa reforzada, que serán distribuidas a familias carentes de recursos de la Provincia a través del Sistema Social Articulado Provincial "Al'PO" dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.

**Consulta y venta de pliegos:** Departamento Compras de la Dirección de Administración Secretaría de Desarrollo Social, sito en Marcelo T. De Alvear Nº 145 -9º piso, edificio "B"-, Resistencia, Chaco.

**Apertura:** 12 de noviembre de 2002, a las 10.00 horas en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en Marcelo T. De Alvear Nº 145 -9º piso, edificio "B"-, Resistencia, Chaco.

**Presupuesto Oficial:** Pesos **Ciento Sesenta Mil** (\$ 160.000,00).

**Precio del pliego:** Pesos **Ciento Sesenta** (\$ 160,00) en estampilla Provincial (D.G.R.).

**C.P. José Luis Picaluk**  
a/c. Dcción. Administración

s/c. E:1/11v:6/11/02

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA**  
PROVINCIA DEL CHACO  
**LICITACION PUBLICA Nº 07/2002**  
**RESOLUCION Nº 1953/02**

**OBJETO:** Provisión de nafta súper y común, por sistemas de vales de 10 y 20 lts c/u, destinados al uso de vehículos municipales.

**LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA:** Dcción. Licitaciones-Dcción. Compras, sito en Monteagudo Nº 175, Planta Alta, el día 13 de noviembre del 2002 a las 10:00 horas.

**CONSULTAS Y VENTA DE PLIEGOS:** En la dependencia citada precedentemente, días hábiles de 07:30 a 11:30 horas.

**Ricardo M. Gandola**  
Dpto. Administrativo

s/c. E:4/11v:6/11/02

**EJERCITO ARGENTINO**  
**COMANDO IIDO. CUERPO DE EJERCITO**  
**"Tte. Gr. Juan Carlos Sánchez"**  
**LICITACION PUBLICA Nº 15/2002**

**Objeto (Código)** Adquisición de frutas y hortalizas (0116 y 0117).

**Lugar donde pueden retirarse o consultar los pliegos:** Sarmiento 1350 - Rosario (CP 2000).

**Valor del Pliego:**

- Por la totalidad de las Guarniciones \$ 330,00
- Consultar al Comando Licitante precios por cada una de las Guarniciones.

**Lugar de presentación de las ofertas:** Sarmiento 1350 - Rosario (CP 2000).

**Apertura:** Comando Ildo Cuerpo de Ejército "Tte. Gr. Juan Carlos Sánchez" (Departamento V - Finanzas) Sarmiento 1350 - Rosario.

**Día:** 26 de noviembre de 2002

**Hora:** 09.00

**LICITACION PUBLICA Nº 16/2002**

**Objeto (Código)** Adquisición de pan, pan rallado y productos de panadería (0115).

**Lugar donde pueden retirarse o consultar los pliegos:** Sarmiento 1350 - Rosario (CP 2000).

**Valor del Pliego:**

- Por la totalidad de las Guarniciones \$ 370,00
- Consultar al Comando Licitante precios por cada una de las Guarniciones.

**Lugar de presentación de las ofertas:** Sarmiento 1350 - Rosario (CP 2000).

**Apertura:** Comando Ildo Cuerpo de Ejército "Tte. Grl. Juan Carlos Sánchez" (Departamento V - Finanzas) Sarmiento 1350 - Rosario.

**Día:** 26 de noviembre de 2002

**Hora:** 10.00

**LICITACION PUBLICA Nº 17/2002**

**Objeto (Código)** Adquisición de víveres secos (0121).

**Lugar donde pueden retirarse o consultar los pliegos:** Sarmiento 1350 - Rosario (CP 2000).

**Valor del Pliego:**

- Por la totalidad de las Guarniciones \$ 185,00
- Consultar al Comando Licitante precios por cada una de las Guarniciones.

**Lugar de presentación de las ofertas:** Sarmiento 1350 - Rosario (CP 2000).

**Apertura:** Comando Ildo Cuerpo de Ejército "Tte. Grl. Juan Carlos Sánchez" (Departamento V - Finanzas) Sarmiento 1350 - Rosario.

**Día:** 26 de noviembre de 2002

**Hora:** 11.00

**LICITACION PUBLICA Nº 18/2002**

**Objeto (Código)** Adquisición de lácteos (quesos) (0114).

**Lugar donde pueden retirarse o consultar los pliegos:** Sarmiento 1350 - Rosario (CP 2000).

**Valor del Pliego:**

- Por la totalidad de las Guarniciones \$ 95,00
- Consultar al Comando Licitante precios por cada una de las Guarniciones.

**Lugar de presentación de las ofertas:** Sarmiento 1350 - Rosario (CP 2000).

**Apertura:** Comando Ildo Cuerpo de Ejército "Tte. Grl. Juan Carlos Sánchez" (Departamento V - Finanzas) Sarmiento 1350 - Rosario.

**Día:** 27 de noviembre de 2002

**Hora:** 09.00

**LICITACION PUBLICA Nº 19/2002**

**Objeto (Código)** Adquisición de Cárnicos y fiambres (0112 y 0113).

**Lugar donde pueden retirarse o consultar los pliegos:** Sarmiento 1350 - Rosario (CP 2000).

**Valor del Pliego:**

- Por la totalidad de las Guarniciones \$ 430,00
- Consultar al Comando Licitante precios por cada una de las Guarniciones.

**Lugar de presentación de las ofertas:** Sarmiento 1350 - Rosario (CP 2000).

**Apertura:** Comando Ildo Cuerpo de Ejército "Tte. Grl. Juan Carlos Sánchez" (Departamento V - Finanzas) Sarmiento 1350 - Rosario.

**Día:** 27 de noviembre de 2002

**Hora:** 10.00

**LICITACION PUBLICA Nº 20/2002**

**Objeto (Código)** Adquisición de víveres especiales para hospitales militares (0121).

**Lugar donde pueden retirarse o consultar los pliegos:** Sarmiento 1350 - Rosario (CP 2000).

**Valor del Pliego:** \$ 50,00

**Lugar de presentación de las ofertas:** Sarmiento 1350 - Rosario (CP 2000).

**Apertura:** Comando Ildo Cuerpo de Ejército "Tte. Grl.

Juan Carlos Sánchez" (Departamento V - Finanzas) Sarmiento 1350 - Rosario.

**Día:** 27 de noviembre de 2002

**Hora:** 11.00

**LICITACION PUBLICA Nº 21/2002**

**Objeto (Código)** Adquisición de pollos y huevos (0114).

**Lugar donde pueden retirarse o consultar los pliegos:** Sarmiento 1350 - Rosario (CP 2000).

**Valor del Pliego:**

- Por la totalidad de las Guarniciones \$ 120,00
- Consultar al Comando Licitante precios por cada una de las Guarniciones.

**Lugar de presentación de las ofertas:** Sarmiento 1350 - Rosario (CP 2000).

**Apertura:** Comando Ildo Cuerpo de Ejército "Tte. Grl. Juan Carlos Sánchez" (Departamento V - Finanzas) Sarmiento 1350 - Rosario.

**Día:** 27 de noviembre de 2002

**Hora:** 12.00

*Mayor Int. Guillermo Osvaldo Martín*  
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones

~~o/c. E:411v:6/11/02~~

**CONVOCATORIAS**

**EL CRUCE S.A.**  
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de El Cruce S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de noviembre de 2002, a las 17 hs., en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria; en Av. Alvear Nº 2399, para tratar el siguiente Orden del Día:

- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- Razones de la convocatoria fuera de término.
- Consideración del Balance General, estado de Resultados y Memoria correspondiente al ejercicio comercial Nº 36 iniciado el 01/08/2000 y finalizado el día 31/07/2001.
- Aprobación de la gestión del Directorio.
- Remuneración del Directorio en exceso a lo previsto en el art. 261 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondientes a los ejercicios Nº 35 y 36.
- Elección de 3 directores titulares y 3 directores suplentes por finalización de los mandatos actuales.

**Nota:** Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus constancias de acciones, para su registro en el libro de asistencia a asambleas en Av. Alvear Nº 2399, Resistencia, hasta el día 20 de noviembre de 2002. Asimismo se recuerda a los Sres. Accionistas que el derecho a asistencia a la asamblea puede ejercerse personalmente o por delegación en otro accionista.

*Pedro Martina*  
Presidente

R. Nº 110.758

E:1/11v:11/11/02

→ \* ←  
**SUCESORES DE QUIRINO MORENO S.A.**  
CONVOCATORIA

Señores Accionistas: De acuerdo con lo establecido por disposiciones legales vigentes y los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de noviembre del año 2002, a las 19,30 horas en primera convocatoria y a las 20,30 horas en segunda convocatoria, en el local social de Avenida Sarmiento Nº 606 de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

- 2) Ratificación de lo resuelto en las asambleas generales Ordinarias unánimes del 30 de abril del año 2001 y 30 de abril del año 2002.

EL DIRECTORIO

*Juan Carlos Moreno, Presidente*

R.Nº 110.765

E:4/11/v:13/11/02

→ \* ←

**ASOCIACION EX ALUMNOS DE LA  
E.E.A. Nº 13 JARDINERIA**

**CONVOCATORIA DE ASAMBLEA**

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 2002, a las 9,00 horas, en la sede legal, sito en Ruta Nicolás Avellaneda, Km. 12,5, Resistencia, Chaco, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Lectura del acta de la asamblea anterior.
- 2) Designación de dos socios para firmar el acta.
- 3) Causales y motivos de la convocatoria fuera de los términos estatutarios.
- 4) Consideración de la Memoria y Balance e informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Nº 3 cerrado el 30.06.2002.
- 5) Consideración de la continuidad de la Asociación, con la eventual renovación total de Comisión Directiva, o de la disolución con la designación de los socios liquidadores.

La asamblea tendrá lugar en primera citación con la presencia de la mitad más uno de los socios, una hora más tarde con cualquier número.

*Ana María Aguirre, Secretaria*

*Juan Carlos Feuillade, Presidente*

R.Nº 110.777

E:4/11/02

**REMATES**

**EDICTO.-** Doctora Rosa Angélica Piñero de Predilallo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaría Nº 3 a/c. Dr. César G. Augusto, sito en calle Roque Sáenz Peña Nº 79, altos, de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber por tres (3) días, que en los autos caratulados: "**Amarilla Gas S.A. c/Rojas, Ricardo Alfonso; Merlo de Rojas, Amalia y Rojas, José Argentino s/Ejecución de Convenio Homologado**", Expte. Nº 9.757, año 2000, que Martillero Guillermo Hugo Pitteri, Matrícula Nº 621 (C.U.I.T. Nº 20-14361852-9 Responsable No Inscripto), rematará el día **quince (15) de noviembre de 2002**, hora: **10.00** en **Ruta 11 Km. 1.003,8** de la ciudad de Resistencia, Chaco: **Un automotor marca: Volkswagen, tipo: Pick Up, modelo: VW Saveiro CL, año: 1995, con motor marca: Volkswagen Nº UNB081856, chasis marca: Volkswagen Nº 9BMZZZ30ZSP001266, dominio adjudicado por el R.N.P.A. Nº BWI 500.** En estado de uso regular. (Conformes Acta Inventario Analítico de Gendarmería Nacional: Parte exterior: Pintura: color gris, mala con oxidación; antena de radio no posee; cerraduras delanteras: posee dos, la de la izquierda rota, óptica: dos, regular, posee espejo retrovisor externo; Manijas de puertas: dos, la izquierda rota; Paragolpes delanteros roto, traseros, no posee; Parabrisas delantero y trasero en estado regular; ruedas: llantas con óxido, estado regular; Cubiertas delanteras y traseras en estado regular; Capot y baúl cierran; Vidrios de ventanilla: posee dos en estado regular; presenta abolladuras en parte lateral derecha, izquierda, tapa de caja interior, y caja de carga. Parte interior: Alfombra no posee. Cenicero: regular. Aparato de radio: marca JVC, no funciona. Manijas puertas: dos en estado regular, la izquierda rota. Cuenta Km: se desconoce. Calefacción: no funciona. Parasoles: dos en estado regular, posee perillas trapapuestas, pero no funcionan, posee espejo retroscópico interno en estado regular, el tapizado asiento delantero: estado malo. Partes del motor: Arranque: funciona. Bocina: una, estado regu-

lar. Batería: una, voltaje 12 v, marca: Varta, funciona en estado regular. Carburador, bujías y alternador: funcionan, en estado regular. No posee ventilador; distribuidor: Completo, funciona. Filtro de aire: posee en estado regular. Radiador: estado regular con oxidación; posee varilla medidora de aceite. Presenta falla en el funcionamiento del motor, mal estado de uso y conservación. Accesorios: Rueda de auxilio, faros, llaves mecánicas, no posee. Llaves de contacto en poder personal actuante: si posee, en poder propietario: no. Exhibición: Lugar subasta, días hábiles desde el 12-11-2002 horario comercial. Hasta la fecha de la subasta las deudas municipales son a cargo del demandado. Deuda patentes: Municipalidad de Formosa –capital–: T/98 \$ 311,51. T/99 \$ 253,69. T/2000 \$ 162,50. T/2001 \$ 102,50. Total: \$ 830,20. Tribunal Municipal de Faltas de Formosa: Acta infracción Nº 05229 del 12/09/2001 \$ 40, informe actualizado al 31.10.2001. Las deudas hasta el momento de la subasta serán a cargo del demandado. Sin base. Contado. Mejor postor. Comisión Martillero: 8% cargo comprador. Informes, martillero actuante: La Rioja Nº 586, Resistencia, Chaco, Tel. (03722) 15643198. Secretaría, 23 de octubre de 2002.

**César Guido Augusto**

*Secretario*

R.Nº 110.722

E:30/10v:4/11/02

**EDICTO.-** El Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Ana Rosa Miranda, sito en calle López y Planes 36, Resistencia, hace saber por tres días, en autos: "**José Santiago c/Raúl Orlando Guex s/Juicio Ejecutivo**", Expte. Nº 6.136/99, que el Martillero Público Néstor José Mianovich, Matrícula Profesional Nº 492, rematará el día 09 de noviembre de 2002, a las 10.30 horas en calle Santa M. de Oro Nº 951, de Resistencia, el 25% de las partes indivisas del inmueble ubicado en calle Fray Mocho 811, Barranqueras, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo que se identifica catastralmente como: Manzana 9, Parcela 15, Chacra 271, Sección D, Circunscripción II, inscripto en el Registro de la Propiedad al Folio Real Matrícula Nº 36.073, Departamento San Fernando, cuyas medidas son 12 mts. de frente por 18 mts. de fondo con una superficie total de 216 mts.2. Base: Pesos Dos mil doscientos noventa y ocho con 12/100 (\$ 2.298,12) el 25% de la 2/3 parte de la valuación fiscal. De no haber oferentes por la base transcurrido 30 minutos será con base reducida o sea el 75% de la base: Pesos Mil setecientos veintitrés con 59/100 (\$ 1.723,59). Contado y mejor postor. Señal: 10% en el acto de remate. Saldo al aprobarse judicialmente la subasta. Comisión: 6% a cargo del comprador todo en dinero en efectivo. A deuda: SAMEEP \$ 893,36 al 15/07/02. Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios \$ 3.192,00 al 07/06/02. Las deudas que pesan sobre el inmueble están a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. El inmueble se encuentra ocupado por condóminos. Informes: horario comercial Tel. 421542 martillero actuante. No se suspende por lluvia. Resistencia, 24 de octubre de 2002.

**Dra. María Cristina Ramírez**

*Secretaria*

R.Nº 110.730

E:30/10v:4/11/02

**EDICTO.-** Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, a cargo de la Dra. Ana Rosa Miranda, Juez, Secretaría Nº 2, hace saber por tres (3) días, autos: "**Motos Da Dalt S.R.L. c/Enciso Galeano, María del Carmen de Fevero s/Juicio Ejecutivo**", Expte. Nº 177, año 1994, que el Martillero Hugo Guillermo Bel, rematará el día 6 de noviembre de 2002, a la hora 17:30, en calle Don Bosco Nº

88, 3º Piso, Of. 26 (Sede del Colegio de Martilleros de la Pcia. del Chaco), Resistencia, el inmueble individualizado catastralmente como: Circ. II, Secc. B, Chacra 30, Quinta 3, Parc. 10, Dpto. Libertad, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como Folio Real Matrícula N° 1549, Dpto. Libertad, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo, el cual se encuentra baldío. Sup. 720 m2. Deudas: Municipalidad y SAMEEP: fuera del radio, Dirección de Vialidad Provincial: por contribución de mejoras \$ 240,13 al 11/09/01. Todas las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta. Base: \$ 3,16 (correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal). Condiciones: Contado y mejor postor. Señal: 10% acto de la subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión 6% cargo comprador. Visitas: Todos los días de 16:00 a 17:00 horas. Informes Martillero actuante en calle Posadas N° 65 de la ciudad Resistencia, Chaco. T.E. 03722-427748. E-mail: martillerobel@infovia.com.ar. Resistencia, 18 de septiembre de 2002.

**Dra. María Cristina Ramírez**  
Secretaría

R.N° 110.742

E:30/10v:4/11/02

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría N° 2, sito en López y Planes 38, ciudad, hace saber por el término de tres días en los autos caratulados: "**Neumáticos del Litoral S.A. c/Torales José Luis s/Ejecutivo**", Expte. 491/2000, que Martillero Oscar Larroquette, Matrícula Profesional 179 - C.U.I.T. 23-07450639-9 rematará el 9 de noviembre próximo, 10:00 horas en calle Gabardini 548/50, ciudad, el inmueble allí ubicado con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, individualizado como: Parcela 4 - Manzana 14 - Chacra 191 - Sección C - Circunscripción II - inscripto al Folio Real Matrícula 29758, Dpto. San Fernando, con medidas de 10 x 50 = 500 m2. Base: \$ 39.468 (deuda hipotecaria) - Contado y mejor postor. Comisión 6%. Condiciones: Señal: 10% acto subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Adeuda Impuestos Inmobiliarios y Tasa de Servicios \$ 3.962,47 actualizado al 31/3/02. SAMEEP: adeuda \$ 1.609,10 al 21/5/01 más recargos correspondientes a fecha cancelación. Las deudas por impuestos y/o tasas son a cargo del demandado titular del dominio hasta la fecha de subasta. Ocupado por demandado. Visitas días hábiles de 17:00 a 19:00 horas. Resistencia, 08 de octubre de 2002.

**Dra. María Cristina Ramírez**  
Secretaría

R.N° 110.743

E:30/10v:4/11/02

**EDICTO.-** Subasta Administrativa Art. 29 de la ley 21.799 y 22232. En cumplimiento de lo dispuesto u ordenado en los autos caratulados: "**M. Bercovich S.R.L. s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra**", Expte. 146/96, Sec. N° 10, Juzgado Civil y Comercial de la Décima Nominación, de la ciudad de Resistencia, Chaco; el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA: hace saber por tres publicaciones que el Martillero Héctor Ramón Ovando, rematará el día viernes 15 de noviembre de 2002, 10:00 horas. Frente al Inmueble a Subastar, sito en López y Planes (21) N° 419, de la ciudad de Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco. El siguiente INMUEBLE URBANO: que se determina como: Fracción Oeste del Solar d, de la Manzana 70, de Presidencia Roque Sáenz Peña. Nomenclatura Catastral: Parcela 7, Manzana 74. Sección A, Circunscripción I. Con una Superficie Total de 900 m2. Inscripto al Folio Real Matrícula N° 3.460, del Departamento Comandante Fernández, Provincia del Chaco. Con todo lo Edificado, Clavado y Plantado. SIN BASE. Condiciones: Al Contado y Al Mejor Postor. COMISION: 3% a cargo del Comprador. SEÑAL: 30% Acto Remate, Saldo del precio dentro de los

diez (10) de aprobada la Subasta por el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA. El saldo del precio se actualizará por Tasa de Cartera General que fija el Banco de la Nación Argentina para Operaciones en Dólares Estadounidenses, -Hoy 60,43%, o la que pueda variar en el futuro- hasta el ejéctivo pago, no así la Señal, que se retornará en su importe nominal, en caso de no aprobación de la Subasta. DEUDAS: a la Municipalidad (Impuesto Inmobiliario y Tasas y Servicios) \$ 6.180,40 al 23/10/02 y a S.A.M.E.E.P. \$ 16.018,60 al 08/10/02. Las deudas que pesan sobre el Inmueble a Subastar serán por cuenta exclusiva de la parte Compradora. Plazo para escriturar 45 días, corridos a partir de la aprobación del Remate. Escribano designado por el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA. Gastos de Escrituración a cargo del Comprador. Remate ordenado en asunto: "**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/M. BERCOVICH S/LIQUIDACIÓN ADMINISTRATIVA DE INMUEBLE URBANO HIPOTECADO**", por tercerías en autos mencionados más arriba. De acuerdo con el Art. 29 de la Carta Orgánica del Banco de la Nación Argentina Ley 21.799 y Ley 22.232 (Bco. Hipotecario Nacional). IVA si correspondiese a cargo del comprador. EL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA NO RESPONDE POR EVICCIÓN O SANEAMIENTO. INFORMES: Banco de la Nación Argentina, Sucursal Sáenz Peña, Tel. (03732) 424816/421133, y/o Martillero HECTOR RAMON OVANDO, sito en San Martín N° 1171, Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco, Tel. (03732) 425316/420526. Caso de fuerza mayor (Lluvia) el Remate se realizará el próximo viernes 22 de noviembre de 2002. En el mismo lugar y hora. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 29 de octubre de 2002.

**Eduardo A. Amado Angelucci**  
Gerente

R.N° 110.760

E:30/10v:4/11/02

**EDICTO.-** Dra. Rosa A. Piñero de Predilailo, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Resistencia, Secretaría Número Tres, sito en Sáenz Peña 79, comunica por tres días en autos: "**R.M.A. c/ H.J.A. s/Ejecutivo**", Expte. 12.384/01, que la Martillera Gregoria Pegoraro, M.P. 415, cuit 27-14496374-7, rematará el día 08 de noviembre de 2002 a las 10:00 horas, en Misionero Klein N° 767 de Resistencia, el inmueble allí situado identificado bajo la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. B; Ch. 122; Mz. 60; Pc. 32; Inscripto al Folio Real Matrícula N° 28.239, con todo lo plantado, clavado, edificado y adherido al suelo. Rectángulo de 10 mts. de frente por 16,40 mts. de fondo. Superficie 164 m2. Se encuentra ocupado por el demandado en calidad de propietario funcionando en éste únicamente un taller mecánico y taller de Chapa y Pintura, no así vivienda familiar en regular estado de uso y conservación. Base \$ 13.415,20 (2/3 partes valor fiscal). La venta es al contado mejor postor, debiendo abonarse el 10% en concepto de señal en el acto de la compra y el saldo en el momento de aprobación de la subasta. Comisión 6% cargo del comprador. Posee deudas al 31/07/02 por Impuestos Inmobiliarios y Tasas de Servicios \$ 3.648,13, por SAMEEP \$ 1.036,35 al 08/07/02; SECHEEP \$ 68,35 al 08/07/02 las que serán a cargo del demandado hasta la fecha de la subasta y soportadas con el producido del mismo. Horarios de visitas del inmueble, de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas, consultas al Tel. 431631. Resistencia, 30 de octubre del 2002.

**César Guido Augusto**  
Secretario

R.N° 110.768

E:1/11v:6/11/02

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, Secretaría 8, sito en French 166 - 2do. Piso, ciudad, hace saber por el término de tres días en los autos caratulados: "**Francisco C.**

**Vilas e Hijos S.A. c/Staroselsky y Jaraz Construcciones Civiles S.C.C. y Jaraz Mario s/Ejecución de Convenio Homologado** Expte. 9664/97, que Martillero Oscar Larroquette, Matrícula Profesional 179 - C.U.I.T. 23-07450639-9 rematará el 8 de noviembre próximo, 17,30 hs. en calle Pellegrini 1857, ciudad, la mitad indivisa correspondiente al demandado del inmueble baldío allí existente, individualizado como Parcela 2 - Manzana 80 - Chacra 187 - Sección C - Circunscripción II - inscripto al Folio Real Matrícula 18435 Dpto. San Fernando, con medidas de 22,50 x 90 = 2.025 m<sup>2</sup> (rematándose el 50% de dicha superficie total). Base: \$ 9.450.- (2/3 partes del 50% de la valuación fiscal) contado y mejor postor. Comisión 6%. Condiciones: seña 10% acto subasta saldo al aprobarse judicialmente la misma. Adeuda Impuestos Inmobiliarios y Tasas de Servicios \$ 1.464,27 en cobro judicial y deuda normal \$ 956,69 actualizado al 30/4/02. Registra acta de infracción monto multa 200 litros nafta súper (valor A.C.A.). SAMEEP: adeuda \$ 155,53 al 10/9/02 más recargos correspondientes a fecha cancelación. SECHEEP: adeuda \$ 192,13 actualizado al 15/4/02. Las deudas por impuestos y/o tasas son a cargo del demandado titular del dominio hasta la fecha de subasta. Visitas días hábiles de 17 a 19 hs. Resistencia, 24 de octubre de 2002.

**Dra. Rosanna E. I. Marchi**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 110.750 E:1/11v:6/11/02

**EDICTO.-** Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación a cargo de la Dra. Cynthia Lotero de Volman, Juez, Secretaría Nº 5, hace saber por dos (2) días, en autos: "**DONCAR S.A. c/Gómez Gilbert, Juan Francisco s/Ejecución Prendaria**" Expte. Nº 13739/01, que el Martillero Hugo Guillermo Bel (CUIT 20-13309986-8), rematará el día 23 de noviembre del 2002, a la hora 11,00 en calle Posadas Nº 65, ciudad, en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: "un (1) automotor marca Ford, tipo sedan 5 puertas, modelo Escort LX, año 1993, motor marca Ford Nº UI010149, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZNJ052548, dominio: RND-611". Base: \$ 2.120,40 (correspondiente al 40% de la deuda prendaria). Deudas: dado de baja el 15/10/99. Si las hubiere son a cargo del demandado hasta la fecha de subasta. Condiciones: contado y mejor postor. Comisión: 8% cargo comprador. Si no hubiere oferentes por la base asignada y transcurrido treinta minutos, la misma se subastará sin limitación de precio (sin base). Exhibición del bien un día antes de la subasta en horario comercial. Informes martillero actuante en calle Posadas Nº 65, de Resistencia. Teléfono 427748. E-mail: martilleroibel@infovia.com.ar. Resistencia, 21 de octubre de 2002.

**Dr. Gabriel E. Duarte, Abogado/Secretaria**

R.Nº 110.754 E:1/11v:4/11/02

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, a cargo de la Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Secretaría a cargo del Dr. Roberto Agustín Leiva, hace saber por el término de cinco (5) días, que en los autos caratulados: "**Hércules S.A. E/ A: Transporte Oeste S.R.L. s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra, Expte. Nº 7859/99 s/Concurso Especial**", Expte. Nº 3.489/01, que el Martillero Público Nacional Matrícula Profesional Nº 302 CUIT Nº 20.12.105.534-2, rematará el día 29 de noviembre del corriente año a las 10.00 horas en calle Don Bosco Nº 88 tercer piso Oficina 26 (Colegio de Martilleros del Chaco), un inmueble con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo ubicado en calle Carlos Gardel Nº 780 (oficinas y galpones de la Empresa Transporte Oeste), y que se identifica como: un inmueble ubicado en Villa Alvear formado en parte del Lote Rural Nº 257 de Resistencia, se

determina como Parcela 34 de la Manzana 41, afecta en forma irregular, Matrícula Nº 31.226, según Catastro: Circunscripción II, Sección "B" Chacra 126 Mz 41 - Parcela 34. Condiciones del remate: Base \$ 284.867,10 (deuda hipotecaria conforme surge de la Cláusula Décimo Primera del contrato hipotecario obrante a Fs. 5/16) al contado y mejor postor, quien deberá abonar en el acto de la compra la comisión que determina el Art. 50 Inc. 1 apartado a) de la Ley 604: (6%) y el 10% en concepto de seña y el saldo al aprobarse la subasta. Todo a cargo del adquirente. Adeuda: Municipalidad de Resistencia: I.I. \$ 5.968,91 T. S. \$ 9.530,54 al 31-07-02 S.A.M.E.E.P. \$ 2.539,27 al 08-07-02 deuda en gestión judicial \$ 8.022,55 al 10/07/02. Deudas que pesaren sobre dicho bien, estarán a cargo de la fallida hasta la fecha de la subasta. Déjase establecido que el I.V.A. estará incluido en el precio final obtenido. debiendo el martillero actuante efectuar la discriminación correspondiente teniendo en cuenta la calidad que revista en dicho impuesto el comprador. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Visita del inmueble en horario comercial. Demás datos consultar con el martillero actuante al Cel. 03722.15-601450 (de un Fijo) o al T.E. 03722-461446 a los fines de concertar entrevista. Resistencia, 30 de octubre del 2002.

**Roberto Agustín Leiva**  
Abogado/Secretario

s/c. E:4/11v:13/11/02

**EDICTO.-** Juzgado Civil y Comercial de la Novena Nominación, a cargo Dra. Gladys Esther Zamora, Secretaria 9 de la Dra. Nancy Elizabeth Chavez, sito en French 166 . 1er. piso, hace saber dos (2) días autos "**Chaco Servicios S.A. c/Dominga Domínguez de Cabral s/Ejecución Prendaria**", Expte. 7.223/00, que el Martillero Víctor Rolando Solís, rematará día 08 de noviembre del cte. año a las 10,00 hs. en Ruta 11 Km. 1006, ciudad un automotor tipo furgón marca Iveco modelo Daily 49-10 año 1995 - dominio AHV 751 en el estado que se encuentra, base \$ 4.876,00 50% de la deuda prendaria, contado y mejor postor, si no hubiere oferta y transcurrido 1/2 hora se reducirá la base un 25% y de persistir esta situación se ofrecerá sin base contado y mejor postor de acuerdo a lo dispuesto por Art. 557 del C.P.C.C., comisión 8% cargo comprador. Deudas: Municipalidad de Corrientes \$ 5.815,80 al 04/10/02. Exhibición 1 hora antes en el mismo lugar de subasta. No se suspende por lluvia. Nancy Elizabeth Chavez, Abogada Secretaria. Resistencia, 28 de octubre de 2002.

**Dra. Nancy Elizabeth Chavez**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 110.781 E:4/11v:6/11/02

**EDICTO.-** El Juez Civil y Comercial Nº 2 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, hace saber por un día, que Martillero Eduardo Martínez, Mat. 309 rematará día 5 de noviembre de 2002, 18,30 hs. en 9 de Julio Nº 695 de esta ciudad: un mostrador vitrina, c/2 vidrios en frente, 3 m aprox., celeste, c/2 cajones de madera. Una caja madera celeste, c/1cajón c/lave. Dos estantes de características iguales, de chapa, c/5 escalones, celeste. Un ventilador de pie, marca Super Electric, s/Nº visible. Una estantería de madera de 4 m aprox., por 2 m, c/6 estantes de madera celeste. Un portarollo p/papel, en madera y de hierro, celeste. Sin base, contado y mejor postor. Comisión de ley acto subasta. No se suspende por lluvia. Informes: martillero actuante, M. Moreno Nº 732 - Tel. (03732) 421486, Sáenz Peña. Remate en autos: "**Guida Guillermo Carlos c/Rosa Viana s/Juicio Ejecutivo**", Exp. 861 - Fº 981 - año 1999 - Sec. Nº 3. Secretaria, 28 octubre 2002.

**Dra. María Sandra A. Varela**  
Secretaria

R.Nº 110.769 E:4/11/02

**EDICTO.-** Por orden del Juzgado de la Primera Categoría Especial de Paz de Resistencia, en autos: "**Coop. de Vivienda Crédito y Consumo Jorge Newbery del Personal de Aeronáutica Ltda. c/Dagnino, Jorge Aníbal y Bianchi Graciela Mónica s/Juicio Ejecutivo**", Expte N° 759/02, se hace saber durante un día que el Martillero Público Raúl Alberto Sena, Matrícula N° 528, rematará el día sábado 09 de noviembre del dos mil dos a las diez horas en calle Hipólito Irigoyen N° 4290, el siguiente bien: una computadora con monitor marca "Samsung" y una impresora "Epson" Styluz color 400 con

CPU, teclado y maus, en el estado que se encuentre, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10% a cargo del comprador. Todo acto subasta en efectivo. El bien se exhibe mismo domicilio una hora antes de la subasta. No se suspende por lluvia. Informe consultar martillero actuante Hipólito Irigoyen N° 4290 Barranqueras, Teléfono 03722-482893, Cel. 15603411. Firmado Dra. Mirna Del Valle Romero, Juez. Resistencia, 23 de octubre del año 2002.

**Dra. Carmen Sánchez**  
*Secretaria*

R.N° 110.778

E:4/11/02